

Asisten.

- D. Eugenio Salvanes Cabrada  
 Juan Lopez Lopez  
 Apriano Guillen Martines  
 Felipe Hermosa Orefon  
 Luis del Pozo Escubiá  
 Mariano Almaraz Rodriguez  
 Miguel Balcasar Pedia  
 Joaquin Garcia de las Heras  
 Eugenio de la Torre Aguilas.

Secretario.

- D. Manuel Castro Penina.

Acta de la sesión celebrada el día 1º de Agosto de 1939. Año de la Victoria, para la constitución de la Comisión Gestora de la Villa de Arganda del Rey.

En la villa de Arganda del Rey a las veintiuna horas del día primero de Julio digo de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria, previamente convocada se reunen los señores Don Eugenio Salvanes Cabrada, Don Juan Lopez Lopez, Don Apriano Guillen Martines, Don Felipe Hermosa Orefon, Don Luis del Pozo Escubiá, Don Mariano Almaraz Rodriguez, Don Miguel Balcasar Pedia, Don Joaquin Garcia de las Heras y Don Eugenio de la Torre Aguilas. Preside Don Eugenio Salvanes Cabrada, celebrándose la sesión en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de la Corporación Municipal. Asiste de Secretario el que suscribe, Manuel Castro Penina.

Comienza la sesión dándose lectura al oficio que copiado literalmente dice:

"Gobierno Civil de la Provincia de Madrid. = Secretaria General. = Sección 2ª = Negociado 1º = Numero 656. = El Sr. Sr. Subsecretario del Interior (Ministerio de la Gobernación), aceptando íntegra la propuesta de este Gobierno Civil, con la correspondiente distribución de cargos, me comunica, con fecha 19 del corriente lo que sigue: = Excmo. Sr. = Como contestación a su oficio n.º 415 del Negociado 1º; fecha 1º del actual, en el que para renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Arganda de esta provincia, propone a los señores siguientes: Alcalde, Eugenio Salvanes Cabrada; Gestores, Juan Lopez Lopez, Apriano Guillen Martines, Felipe Hermosa Orefon, Luis Pozo Escubiá, Mariano Almaraz Rodriguez, Miguel Balcasar Pedia, Joaquin Garcia de las Heras y Eugenio de la



Corre Aguilar; y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de Octubre de 1937 (B.O. 3 Noviembre), he acordado aprobar la propuesta formulada por P. B. en la precitada comunicacion. = Lo que notifico a P. para su conocimiento, el de esa Corporacion y el de los interesados, cuyos nombramientos adjunto, debiendo ser entregados a los mismos personalmente y dándoles posesion de sus cargos, para lo cual convocara P. inmediatamente a sesion extraordinaria, participándome seguidamente el cumplimiento de la presente Orden. = Dios guarde a P. muchos años. = Madrid 23 de Julio de 1939. = Año de la Victoria. = El Gobernador Civil. = Luis de Alarion. = Sr. Alcalde-Presidente de la Comision Gestora interina del Ayuntamiento de Arganda."

Terminada la lectura, todos los reunidos presentan sus credenciales que son examinadas por todos y cada uno de los señores gestores, de las que resulta nombrado Alcalde, Don Eugenio Cabreris Cabrada, quien pasa a ocupar el sillón presidencial; y Veniente de Alcalde Don Juan Lopez Lopez, y acto seguido el señor Alcalde manifiesta que en esta reunion extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el oficio transcrito debe dar posesion de sus cargos a todos los presentes comenzando por el abudido Sr. Veniente Alcalde, y luego por los Gestores y orden de nombramiento lo que lleva a efecto, jurando todos por Dios, cumplir bien y fielmente la mision encomendada en honor al Caudillo y en beneficio de España y de la Villa de Arganda del Rey.

El Sr. Presidente dice que como consecuencia de la renovacion de la Gestora Municipal, continuan en la misma tres de los cinco Gestores que componian la interina anterior, y que cesan los señores Don Jesus Castellón Pérez y Don Manuel Salvanes Aguado. Viene frases de elogio para estos dos señores y propone y se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de la Corporacion por la separacion de estos dos dignísimos compañeros cuya actuacion en pro de la Causa Nacional es merecedora de los mayores elogios y del agradecimiento

to de este pueblo.

Acho seguido se acuerda celebrar sesiones ordinarias todos los viernes a las diez y nueve horas y una sesión extraordinaria urgente el día de mañana dos de los corrientes, a la misma hora.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, a las veintidos horas se levanta la sesión de la que yo el Secretario certifico:

Saludo a Franco; Arriba España!

Eugenio Selva  
Francisco Juan Lopez

Miguel Batañar  
Cipriano Puente  
Luis del Pozo

W. A. [Signature]